

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9437 *Resolución de 25 de agosto de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de agosto de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1506	dólares USA.
1 euro =	137,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,109	coronas checas.
1 euro =	7,4635	coronas danesas.
1 euro =	0,72900	libras esterlinas.
1 euro =	312,31	forints húngaros.
1 euro =	4,2242	zlotys polacos.
1 euro =	4,4328	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5653	coronas suecas.
1 euro =	1,0834	francos suizos.
1 euro =	9,3885	coronas noruegas.
1 euro =	7,5553	kunas croatas.
1 euro =	79,6550	rublos rusos.
1 euro =	3,3606	liras turcas.
1 euro =	1,5937	dólares australianos.
1 euro =	4,0621	reales brasileños.
1 euro =	1,5181	dólares canadienses.
1 euro =	7,3786	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9182	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.146,48	rupias indonesias.
1 euro =	4,4420	shekel israelí.
1 euro =	76,0504	rupias indias.
1 euro =	1.356,95	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5343	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8489	ringgits malasios.
1 euro =	1,7596	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,624	pesos filipinos.
1 euro =	1,6084	dólares de Singapur.
1 euro =	40,888	bahts tailandeses.
1 euro =	15,0211	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de agosto de 2015.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.